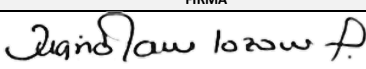
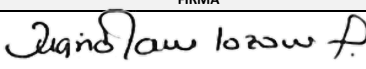


	FORMATO REQUERIMIENTO PERSONAL - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-TH-F-108		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		VERSIÓN: 6		
				PÁGINA: 1 DE 1	
				FECHA: 05/12/2024	
FECHA DE SOLICITUD:	23/07/2025	DEPENDENCIA	Dirección Gestión del Riesgo en Salud		
SERVICIO	Dirección Gestión del Riesgo en Salud	UNIDAD DE SERVICIO	SALUD PUBLICA FERIAS		
CONVENIO:		TIPO	Asistencial		
NOVEDAD:	Reemplazo				
OBJETO CONTRACTUAL:					
Prestar servicio de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ENFERMERIA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.					
APLICA POR HORAS:	SI	VALOR HORA:	10.922	NUMERO DE HORAS:	186
VALOR TOTAL:	\$2.031.492		PLAZO	1 MES	
CDP	De conformidad a la disponibilidad presupuestal expedida por la Dirección Financiera				
PERFIL REQUERIDO:					
ESTUDIOS:	Tecnico Auxiliar de Enfermería				
EXPERIENCIA:	Técnico auxiliar de enfermería, experiencia igual o superior a 6 meses en áreas relacionadas con salud, manejo de herramientas ofimáticas.				
JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
<p>1. Que la subred integrada de servicios de salud es una empresa social del estado creada como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa mediante el acuerdo 641 de 2016, que tiene por objeto prestar servicios de salud integrales y de calidad en todos los niveles de complejidad a la población objeto de las localidades de chapinero, Usaquén, Engativá, suba, barrios unidos y demás que demanden los servicios de salud, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población. quienes, a través de un régimen de contratación de derecho privado, hace que con mayor agilidad pueda dar cumplimiento a la satisfacción de las necesidades de toda una población bajo el postulado de hacer una efectiva y eficiente garantía al derecho a la salud y saneamiento ambiental, poniendo de plano en forma clara la primacía de la vida humana sobre cualquier formalidad normativa. 2. Que de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte se someterán al régimen del derecho privado, pero podrán aplicar, discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto General de Contratación de la Administración pública. 3. COLOCAR NUMERALES NECESARIOS QUE JUSTIFIQUEN LA CONTRATACIÓN DE ACUERDO A CADA DIRECCIÓN</p>					
OBLIGACIONES					
<p>1. Realizar diariamente la búsqueda activa de eventos de salud pública (rondas diarias por servicios, revisión fichas de laboratorio clínico, Kardex e historias clínicas, entre otras), mínimo dos veces al día (mañana y tarde) 2. Apoyar la gestión del epidemiólogo ante requerimiento de insumos tales como Historias Clínicas y RIPS para informe de BAI. 3. Gestionar insumos en servicio (disponibilidad de fichas de notificación). 4. Realizar organización del archivo documental de la institución de acuerdo a los parametros establecidos a nivel institucional. 5. Recolección de fichas diarias por servicio, diligenciando libro radicador que contenga: Fecha de recepción, servicio, evento, numero de folios, firma de quien entrega en las UMHES 6. Hacer revisión continua de resultados laboratorios clínicos 7. Apoyar al epidemiólogo en la pre crítica al diligenciamiento adecuado de las fichas de notificación, retroalimentando al líder del servicio e informando al epidemiólogo de la UMHES o CAPS según corresponda. 8. Realizar verificación y registro de notificación tardía informando al epidemiólogo de la USS 9. Recepción conjunta con epidemiólogo de la UMHES o Enfermera SIVIGILA CAPS de asistencias técnicas de SIVIGILA 10. Apoyar y participar en las jornadas de capacitación, asistencia técnica del área de vigilancia epidemiológica cuando se requiera. 11. Apoyar en el seguimiento de los subsistemas SIVISTRA, SIVIM, SISVAN, SISVECO, SISVELCE. 12. Diligenciamiento de ficha colectiva y envío a la entidad solicitante. 13. Asistir y participar activamente en reuniones y capacitaciones citadas por gestor epidemiología o Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. 14. Apoyar las demás acciones que se requieran de forma oportuna con ocasión del servicio de epidemiología intramural. 15. Apoyar la realización de la BAI institucional de acuerdo al evento e información requerida.</p>					
FIRMA			FIRMA		
					
SUPERVISOR DE CONTRATO INGRID PAOLA LOZANO TORRES DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD			DIRECTOR O JEFE DE OFICINA INGRID PAOLA LOZANO TORRES DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD		
FIRMA			FIRMA		
					
SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Diana Milena Mendivelso Diaz					

	FORMATO REQUERIMIENTO PERSONAL - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-TH-F-108
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 05/12/2024
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN PLANTA		
<p>La Dirección Operativa de Gestión del Talento Humano Certifica: Que según el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 señala: “Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán” Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, la Dirección Operativa de Gestión del Talento, certifica que después de analizar la planta de personal se tramita el presente requerimiento por una de las siguientes causales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que, de acuerdo con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. 2. Que, conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud del área mencionada y la justificación del asunto, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio. 3. Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere por parte de la misma. 		
FIRMA		
		
DIRECTOR OPERATIVO GESTION DEL TALENTO HUMANO Johana Patricia Rodriguez Gomez		

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-CT-F-81
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 2
		FECHA: 16/09/2024

FECHA DE LA SOLICITUD: 23/07/2025

TIPO DE MODIFICACIÓN

Solicitud	Marcar con X según corresponda
Adición de valor	
Prórroga del plazo de ejecución	
Modificación, Aclaración o Corrección	
Suspensión	
Cesión	
Terminación Anticipada	X
Liberación de valor	
Reinicio	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN

Tipo	Número	Fecha de suscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación Inicial	Fecha de Terminación Actual
Contrato de prestación de servicios	3286-2025	18/02/2025	18/02/2025	31/05/2025	31/05/2025


Nombre del Contratista	Heather Ann Hunsaker Conde
Supervisor / Interventor	INGRID PAOLA LOZANO TORRES
Objeto	Prestar servicio de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ENFERMERIA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.
Certificado de Compromiso Presupuestal	10470-18651-21444-27974
Valor Inicial del Contrato	\$2.979.529

MODIFICACIONES ANTERIORES

Fecha	N° DE OTROSI	TIPO DE MODIFICACIÓN
30-03-2025	Otrosi	ADICION Y PRORROGA
23-04-2025	Otrosi	ADICION
10-06-2025	Otrosi	ADICION Y PRORROGA

ESTADO DE AVANCE Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (OCASOFTH)

Valor total del contrato	\$15.518.015
---------------------------------	--------------

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-CT-F-81
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 2 DE 2
		FECHA: 16/09/2024

Valor pagado	\$7.077.473
Valor Pendiente por pagar	\$ 0
Saldo	\$ 8.440.542
Porcentaje de Avance	45.61%

Para el presente contrato de prestación de servicios, se tiene que a la fecha la contratista ha cumplido con el objeto contractual y las obligaciones específicas, lo cual se encuentra soportado en los informes mensuales presentados por la contratista, avalados por la suscrita supervisora y que se encuentran cargados en SECOP II.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Fechas de inicio: 06/03/2025
Fecha de terminación: 30/04/2025

Se retira de la institución por motivos personal y familiares

SUPERVISOR

APROBADO POR




INGRID PAOLA LOZANO TORRES
Directora de Gestión del Riesgo

INGRID PAOLA LOZANO TORRES
Directora de Gestión del Riesgo

Elaboró:	Esnith Soraya Villamil Medina
Revisó:	

Bogotá D. C., 04 de Junio de 2025

Señores:

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
Dirección de Gestión del Riesgo
La Ciudad

ASUNTO: Solicitud de terminación anticipada de contrato # 3286

Respetados Señores

Reciban un cordial saludo. Con la presente solicito la terminación unilateral de mi contrato con la siguiente información:

Nombre: Heather Ann Hunsaker Conde

Documento: 521321798

Número de Contrato: 3286

Objeto contractual: prestar servicios técnicos y de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería dentro de los diferentes procesos

Fecha de Ingreso: 19-02-2025

Fecha de Terminación: 01-06-2025

Punto asignado: unidad de servicios de salud chapinero subred norte ese

Lo anterior por: por motivos personales y familiares que requerem mi tencione y dedicacion en este momento

Atentamente,


Heather Ann Hunsaker Conde
Célular: 52321798